

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO L

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLA., DCNA-TEL. 2.931

Madrid, 15 de Marzo de 1918

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.086

LA GUERRA SUBMARINA

OTRO BARCO ESPAÑOL HUNDIDO

¿DIMITIRÁ EL MINISTRO DE MARINA?

Estamos ya en el número 63. Otro barco mercante español ha sido hundido por un submarino alemán.

Antes se censuraron los alemanes de estas brutales e inicuas violaciones del derecho de los pueblos, que nos cansamos nosotros de protestar con toda la fuerza, con toda la energía de la razón y de la verdad contra esos atentados a nuestra soberanía, contra esos agravios a nuestro decoro.

¿Qué va a hacer el Gobierno? ¿Enviar una nueva nota? No basta una nueva nota a satisfacer a España de este nuevo ultraje.

Además, forma parte del Gobierno y por una preciosa coincidencia rigiendo el departamento de la Marina, un hombre cuyas ideas en este punto son bien conocidas. El Sr. D. Amalio Gimeno, a quien tantas veces hemos prodigado desde estas columnas los elogios merecidos a su recta y patriótica intención, representa en el Gabinete una tendencia, una orientación fija y determinada en la política internacional, especialmente en cuanto a la guerra submarina se refiere. Pues bien, ¿qué actitud va a adoptar ante este nuevo hundimiento el señor ministro de Marina? ¿Va a resignarse a suscribir una nueva nota, concebida en los términos ya estereotipados y a sabiendas de que será contestada con evasivas, o simplemente no será contestada?

No ha muchos días, el Sr. Gimeno, por una cuestión de mero procedimiento planteó la crisis dimitiendo el cargo.

Ahora que se trata de una cuestión de decoro patrio, de vida o muerte para España y que de un modo directo afecta a la marina española ¿se encogerá de hombros?

De tal manera confiamos en la noble rectitud del señor ministro de Marina que hasta el supuesto de tamaña incongruencia, nos reguena.

El Sr. Gimeno, ministro ya tantas veces y uno de los ministros de Marina que mayores prestigios y respetos ha logrado al frente de este importante departamento, cumplirá de seguro con su deber patriótico y consecuente con sus antecedentes y su filiación política planteará el problema ante sus compañeros de Gabinete con toda claridad.

O se exige de Alemania el desagravio, la reparación del perjuicio inmediato, con seguridades y garantías para el futuro, o el ministro de Marina no puede continuar un día más formando parte de este Gobierno.

Puede sacrificarse una opinión personal y aun la opinión de un partido político cuando se trata de meras cuestiones de procedimiento, de orden interior y con el fin de evitar mayores males; pero cuando se trata de política exterior y en cuestiones que afectan tan de cerca al honor y al prestigio de la Patria, no puede, no debe haber razón ni excusa, ni consideración ni requerimiento alguno que permita a nadie el sacrificio de arraigadas y patrióticas convicciones.

Ya que Alemania nos crea a diario un conflicto y nos agravia y perjudica; ya que no está en la mano del Sr. Gimeno el obtener las justas y necesarias reparaciones, sea él quien tante el primer gesto y dé el primer paso para desagraviar a la Marina mercante española y mostrar a todos el camino del deber y del honor.

Esbozos y rasguños

En prosa y en verso

AL MARGEN DE LA PAZ

Mientras no se descubra el medio de transportar por los aires un ejército provisto de potente artillería y municiones en abundancia, es evidente de toda evidencia que los alemanes, para llegar a herir en el corazón a Inglaterra, a los Estados Unidos, al Brasil, a la China y al Japón, necesitan previamente hacerse los dueños del mar. ¿Hay alguien que pueda poner en duda esta verdad?

Pues entonces ¿a qué cansarnos en hacer profecías sobre el resultado final de esta guerra?

Hay en el continente, frente al Ejército alemán, más de dos millones de soldados ingleses y cerca de un millón de soldados americanos. Ambas naciones pueden, si quieren y si querrán, aumentar esos contingentes. El Japón puede, si quiere también, embarcar y transportar a Europa todo su ejército, y China y el Brasil, y hasta la simpática República del Ecuador, «pueden» hacer lo mismo.

Alemania, en cambio, no puede enviar un solo soldado a ninguna de esas naciones. ¿Está claro?

Y digo yo. ¿Cómo es posible vencer a una nación que posee los medios de atacar a otra y contra la cual esta otra no tiene medio alguno coercitivo que emplear?

¿Está claro? Ergo...—como dicen los escolásticos—volvemos al razonamiento primero. Para vencer a aquellas naciones es indispensable que Alemania esté en condiciones de dominar todos los mares.

Mientras este requisito—«sine qua non»—lo decimos en latín para mayor claridad—no se cumpla, mientras las escuadras austro-alemanas no se impongan a las flotas inglesa, francesa, italiana, americana, brasileña y japonesa, Alemania no podrá imponerse a aquellas naciones, aunque llegaran sus ejércitos a Roma (?), aunque penetrasen victoriosos en París (?), el Japón, la China, los Estados

Unidos, el Brasil, Inglaterra y el Ecuador continuarían peleando indefinidamente y con ventaja en los mares del mundo. ¿Pero es posible que una modesta subvención ciega de tal suerte a los hombres, que no vean estas cosas, que son más claras que los ingresos de algunos periódicos?...

¡Conste que lo de París y lo de Roma es una hipótesis previamente destruida en el Marne, en el Piave y en Verdún!

AL MARGEN DE LA GUERRA

No he sido nunca poeta ni lo soy ni quiero ser; si apenas escribo en prosa ¿cómo en verso lo he de hacer?

Pero rimando, rimando casi siempre es sin querer se dicen cosas y cosas que en prosa no pueden ser. Si llamo vil asesino al que mata a una mujer aunque la mate con bombas arrojadas por doquier; y afirmo que es un cobarde el que sin riesgo correr manda al fondo de los mares como sucedió anteaer a un pobre barco mercante indefenso y sin poder, y lo hago en prosa, de fijo que me vienen a prender. Velay por qué lo hago en verso aunque no lo sepa hacer.

ARLIF

DEL CONSEJO DE ESTADO

Los créditos extraordinarios

En la sesión celebrada ayer por el Pleno del Consejo de Estado se trató de los créditos, por valor en conjunto de 90 millones de pesetas, solicitados por el ministerio de la Guerra.

De estos créditos fueron informados favorablemente, además de otros de menor importancia, uno, de 10 millones, para cubrir los gastos del cupo de instrucción del año 1917 y algo que había quedado del 1916, y otro, de 11 millones y pico, para el aumento del haber del soldado para mejora de rancho.

En cuanto a los 60 millones aproximadamente, que se solicitaban para la organización establecida por Real orden de 13 de Febrero último, por virtud de la cual se aumentan en 60.000 hombres las fuerzas del Ejército, el Consejo de Estado informó en el sentido de que deben ser solicitados de las Cortes, mediante el oportuno proyecto de ley, por entender que sólo a ellas, por precepto constitucional, corresponde fijar las fuerzas permanentes militares.

Se dió cuenta en la misma sesión del crédito solicitado para auxilio a la Prensa; pero no hubo tiempo ya de deliberar acerca de él, y quedó pendiente para otra sesión del Pleno.

La marina italiana en la guerra

Un miembro de la Cámara de los Comunes, Mr. King, preguntaba al Gobierno en la sesión de 23 de Febrero de 1916 si la marina italiana cooperaba con las otras flotas aliadas en el Mediterráneo, deseando que sobre este particular se diesen a la Cámara el mayor número posible de datos.

Mister Balfour contestó en estos términos:

«La prueba mejor del éxito obtenido en el Mediterráneo por las escuadras aliadas está en el traslado de un gran ejército a Salónica, la evacuación del Cuerpo expedicionario de los Dardanelos y la del ejército serbio. Pues bien; tal resultado se debe principalmente a la cooperación de la Marina de guerra italiana.» Cuando el ministro inglés rendía este público homenaje a los eminentes servicios prestados a la causa aliada por la escuadra italiana, en aquel mismo día se anunciaba el salvamento de todo el ejército serbio acorralado por los ejércitos austro-búlgaros.

No se redujo, pues, la acción de la marina italiana a tener constantemente en jaque a la flota austriaca en el mar Adriático sino que participó en todas las grandes y difíciles operaciones realizadas por los aliados en el Mediterráneo.

La transformación de Brindis en un puerto militar de primer orden, constituye una improvisación verdaderamente genial y prodigiosa y, si cabe, corresponde aún mayor gloria a los marinos italianos por el hecho de haber convertido a Vailona de la nada en una base naval que permitió embarcar y transportar después a la vista del enemigo, a través del Adriático y del mar Jónico, a más de 300.000 hombres, a pesar de los rigores de la estación y la amenaza de los ataques aéreos y submarinos, en un espacio de mar estrechísimo, con rutas indeclinables, a lo largo de playas abiertas, azotadas por todos los vientos y desprovistas de toda clase de muelles y fondeaderos.

El transporte de esos 300 mil hombres se efectuó con toda felicidad, empleando más de 100 vapores, y de tal manera escoltados que los 19 ataques submarinos de que fueron objeto resultaron frustrados.

Esta operación de embarque y transporte para la que hubieron de vencerse innumerables dificultades basta para poner muy en alto el prestigio y la bravura de los marinos de Italia.

Para que puedan nuestros lectores formar-se una idea de lo que representó el transporte del ejército serbio, de los prisioneros austriacos y de los paisanos que siguieron al ejército en su retirada por no caer bajo el yugo del invasor desde Durazzo a San Juan de Medua, Vailona y Corfú, bastan los siguientes datos:

Desde el 12 de Diciembre de 1915 al 22 de Febrero de 1916 se embarcaron y transportaron 11.651 prófugos, muchos de ellos enfermos y 134.941 soldados de infantería. En esta operación se emplearon seis grandes trasatlánticos italianos, seis buques hospitales (cinco italianos y un francés), dos barcos ambulancias y 31 vapores medianos y pequeños (15 italianos, 15 franceses y un inglés). Con estos barcos se efectuaron 216 viajes.

La caballería serbia (13.068 hombres y 10.015 caballos) se transportó de Vailona a

Corfú en nueve grandes vapores (seis italianos, dos franceses y un inglés) que efectuaron 17 viajes durante el mes de Marzo.

La conducción de los prisioneros austriacos (22.928: los 60.000 restantes salieron de Nich mucho antes del desastre) desde Vailona a Asinara, se llevó a cabo en 15 viajes sobre otros tantos vapores (11 italianos, tres franceses y un inglés).

Para avituallar y cuidar a los servicios heridos y enfermos que estaban acampados en las plazas en expectación de embarque se emplearon 24 vapores (17 italianos, 5 ingleses y 2 franceses) que hicieron 57 viajes a San Juan de Medua, Durazzo, Vailona y Corfú transportando 32.000 toneladas de víveres, forrajes, medicamentos y material sanitario y de campamento.

Es de advertir que las cifras anteriores se refieren exclusivamente al transporte de los

servicios y no se incluyen en ellas los vapores y viajes, siempre con numerosas escoltas de barcos de guerra italianos, empleados en el aprovisionamiento en víveres, municiones y material de guerra de los ejércitos serbio y montenegrino antes de la retirada y para el ejército italiano de ocupación en Albania.

La organización de todas estas operaciones estuvo a cargo del comandante naval italiano que supo sortear el peligro de los submarinos austriacos y alemanes y las minas sembradas en los mares Jónico y Adriático.

Con igual éxito se trasladó después a Salónica el reconstituido ejército serbio que estuvo reorganizándose en Corfú y el cuerpo expedicionario italiano, que actualmente comparte con los ingleses, franceses y serbios la gloria de dar caza y tener campo a los ejércitos austro-búlgaros.

La guerra mundial.

Informaciones telegráficas y radiotelegráficas de nuestro servicio especial.

HABLA LLOYD GEORGE

Nueva definición de los fines de guerra

LONDRES 14.—En la asamblea anual del Consejo nacional de las iglesias libres verificada en «City Temple», ha pronunciado un discurso Lloyd George.

Comenzó diciendo el orador que asistía a la asamblea no como ministro de la Corona, sino como humilde miembro de las iglesias libres para hablar a sus correligionarios en una hora grave é importante para la nación.

«En el pasado—agregó Lloyd George—las iglesias libres combatieron por la libertad individual, y ahora combaten por el derecho, con sus hermanos americanos y por la redención del mundo. Durante muchos años intentaron las iglesias libres arreglar las diferencias internacionales por medios más equitativos que el arbitraje de los cañones y los fusiles. El desafío de Alemania ha herido a estas iglesias en su amor a la libertad y en su odio a la opresión. Esta guerra ha hecho que se levante el grito de la conciencia contra la avaricia, un grito de la humanidad contra la tiranía de la fuerza.»

Luego mencionó los esfuerzos del Gobierno para reducir el consumo del alcohol, y añadió que en los objetivos nacionales no hay ni la menor sombra de egoísmo. Todos los jefes políticos ingleses, incluso él, han enumerado en qué consistían los fines de guerra, o sean el restablecimiento de la autoridad del derecho internacional, restitución de los territorios conquistados y liberación del yugo extranjero a los pueblos oprimidos en Europa, África, Asia y en todas partes.

«Nuestro primer fin—continuó diciendo—es hacer lo preciso para que toda guerra en el futuro sea considerada como un crimen punible por el derecho de gentes.

Lo mismo que la Sociedad está estrechamente unida para castigar y reprimir el robo, el fraude y todas las injusticias causadas al prójimo por un ciudadano cualquiera, así las naciones deben estar estrechamente unidas para protegerse mutuamente contra la avaricia, el fraude y el abuso de fuerza de los poderosos.

Desfallecer antes de haber alcanzado plenamente este resultado sería dudar de la justicia del Soberano, dueño del mundo; pero proseguir la guerra una sola hora después de lograr estos resultados sería abandonar el mundo al poder del espíritu del mal.

Se ha supuesto que no habíamos dado la suficiente importancia a la liga de naciones, y he observado algunas críticas a este respecto.

Desde el principio de este año en la declaración de fines de guerra de los aliados, cuyos términos están bien pesados, se mencionó explícitamente la liga de naciones; pero por lo que no se ha hablado más extensamente de ella ha sido porque el ejemplo de los bolcheviques enseña que no sólo hablando se establecerá una verdadera liga de naciones.

Nadie ha habido con más elocuencia de la liga de naciones que el Kaiser. Su discurso no contenía una sola palabra relativa a la restitución de Bélgica ni una sílaba referente a Lituania y Curlandia; pero en lo que se refiere a la liga de naciones el Kaiser dijo palabras irreprochables. Declaraba el Kaiser al mismo tiempo: «No sólo acepto la liga de naciones sino que Alemania está dispuesta a ponerse al frente de ella.»

En esto: ún se ve aparecer el espíritu de dominio; el sermón de la montaña sirve de

vaina al puñal. Hemos tenido Tratados y ahora nos corresponde probar que podemos aplicarlos. Millones de jóvenes de todos los puntos del Imperio británico, de Francia y de Italia están en línea de batalla. Estos son los verdaderos apóstoles de la liga de naciones que se establecerá y será un hecho. Tenemos víveres en abundancia para sostener a las fuerzas del pueblo.

No hay peligro alguno de que pueda llegar la penuria. Esperando todo esto debemos proseguir la guerra hasta el éxito. Las guerras no se hacen a medias, y es precisa aplicar todas las fuerzas.»

Lloyd George terminó pidiendo a sus correligionarios de las iglesias libres que pongan en juego su poderosa influencia para sostener la moral del gran pueblo británico, para que pueda éste llevar hasta el fin victorioso la labor que la Providencia les ha confiado.

Las operaciones

En el frente francés

Combates aéreos.—Actividad de la artillería.

BERLIN 15.—(Oficial. Radiograma de Koenigwusterhausen.) La artillería enemiga desarrolló una actividad continúa en ciertos sectores entre el Lys y el Scarpa, a ambos lados del Mosa y en el Sundgau, en la región de Altkirch.

También en el resto del frente hubo abundante y vivo fuego; en las avanzadas de las posiciones se libraron combates de infantería.

Ayer derribamos en lucha aérea y desde la tierra 17 aparatos aviadores enemigos y tres globos cautivos.

De una escuadrilla aviadora enemiga que se dirigía a Freiburg derribamos tres aparatos aviadores. El capitán von Richthofen alcanzó su victoria aérea número 65.

Activo cañoneo.

PARIS 15.—Parte oficial francés. «Nada que señalar, excepto una ligera actividad de artillería por ambas partes en Champagne, en las regiones de los montes, en los Vosgos, al este de Saint Die y en la región de Hartmannswellerkopf.»

En el sector británico.

Encuentro de patrullas.—Ataques alemanes rechazados

LONDRES 14 (Comunicado oficial británico).—Dos golpes de mano efectuados ayer contra las trincheras alemanas al sureste de Pehy nos permitieron regresar con prisioneros. Anoche hubo un encuentro en las proximidades del canal de Ypres á Comines entre las tropas australianas y una numerosa patrulla enemiga. Cogimos 27 prisioneros. Nuestras tropas fueron ligeras.

Las tropas australianas verificaron también con éxito incursiones en las líneas enemigas en las proximidades de Houtem y de Gapaard, al este de Messines. En ambos lugares cogimos algunos prisioneros é infligimos numerosas bajas al enemigo.

Durante el día la artillería enemiga ha demostrado gran actividad contra las líneas avanzadas y de retaguardia en todo el frente entre Vermelles hasta el sur de Armentieres. Bajo cubierta del humo producido por este bombardeo, un fuerte destacamento enemigo intentó penetrar en nuestras trincheras, pero fué rechazado por el fuego de las tropas portuguesas.

En el frente italiano

Fuerzas dispersadas.—Luchas de patrullas.

ROMA 14. (Parte italiano).—Al noroeste de Bezzeca, fuerzas importantes enemigas que bajaban al valle de Conci para capturar a una de nuestras patrullas exploradoras, fueron puestas en fuga desordenada.

En el Pasubio hizo estallar el enemigo una mina muy fuerte; pero no causó daño alguno a nuestras posiciones.

Cerca de Laghi (Posina), una de nuestras

patrullas provocó gran alarma en las líneas adversarias, regresando en seguida á su puesto indenne.

En las fuentes del torrente Oruic, otras patrullas sorprendieron a otras dos enemigas, que consiguieron capturar.

Nuestra artillería dispersó grupos de soldados y de obreros en la cuenca de Asiago y columnas en marcha en los caminos del fondo del valle de Brenta y del valle de Serem.»

Voladura de varias posiciones italianas.

VIENA 14. (Parte oficial austriaco).—Las posiciones italianas sobre la llanura sur del Pasubio fueron ayer voladas en una considerable extensión.

La acción de nuestras minas fué devastadora.

Nuestros destacamentos ocuparon el terreno devastado.

En el África oriental.

Éxitos de los ingleses.

LONDRES 14. (Oficial).—El lunes nuestras tropas, saliendo de puerto Amelia, arrojaron al enemigo de Poluvu. En el sector de Nyasa conseguimos rechazar al enemigo que se retiró desordenadamente hacia la alfluencia del río Lurio. Es evidente el continuo incremento de desertión de las tropas nativas al servicio de Alemania, de las cuales nuestras patrullas han cogido gran número.—Agencia Radio.

La lucha en el mar

Barcos echados a pique.

BERLIN 14, 4 tarde.—(Radiograma de Neuen). Un submarino alemán, al mando del teniente capitán Danser, ha hundido en la zona prohibida alrededor de los Azores 20.000 toneladas de registro bruto, en barcos enemigos neutrales, que navegaban por cuenta del adversario. Entre los barcos hundidos se encuentra el vapor tanque inglés «Artesia» (2.767 toneladas), el bergantín inglés «Mc Kay» (145), así como los vapores griegos «Ivannina» (4.191) y «Chariton» (3.300); además el vapor armado italiano «Atlantide» (5.477) y la barca italiana «Francesco» (1.093). El cargamento de los barcos consistía en metal amarillo, cinc, tabaco, opio, pieles, víveres, cacahuet y copra, destinados a puertos franceses, italianos y norteamericanos. Aparte de dos cañones de 7,6 centímetros, de los dos vapores armados, fueron apresados metal amarillo, cinc y goma, de los cargamentos.

En el Mediterráneo oriental hundió un submarino alemán, al mando del primer teniente naval Sprengel, seis vapores y dos veleros con 26.000 toneladas de registro bruto en total. Fué dañado en especial el tráfico entre Port Said y Alejandría. Los vapores iban cargados, y su fuerte escolta permite suponer que llevaban valiosa carga. Un vapor torpedeado en la costa de Siria, que llevaba rumbo a Jaffa, tenía al parecer municiones como carga, á juzgar por la fuerte detonación oída al ser alcanzado por el torpedeado. El mismo submarino alcanzó además con un torpedeado a un crucero, del tipo «Arabis», que servía como escolta.

Confirmación de un torpedeado.

En el ministerio de Marina se ha recibido la confirmación oficial del torpedeamiento del vapor español «Cristina» (en el canal de Bristol, en aguas inglesas) por un submarino alemán.

Ecós varios

PARIS 14.—M. Marcel Cachin, delegado de la Comisión socialista elegida para condecorar con el partido trabajador americano, ha explicado de esta manera el por qué de su viaje:

Vamos a América para procurar llegar á un acuerdo con el «American Labour Party», que es una de las organizaciones más poderosas del mundo.

Queremos una paz democrática según lo expuesto por M. Wilson y pedimos la adopción de medidas para garantizar los intereses de los trabajadores. Nos es necesaria una completa armonía de pensamiento y de acción. No regresaremos a América sin haber entregado al Presidente de la República norteamericana una memoria con nuestras aspiraciones, para que sea aprobada por él. Inglaterra, Bélgica y Francia han nombrado ya

según noticias de nuestros compañeros de Londres recaerá probablemente en el compañero Tunat.

La persecución del espionaje.

WASHINGTON 14.—El arresto de Goldsonn se ha llevado a cabo a petición del cónsul de la Embajada de Francia en el registro verificado en su domicilio se han recogido gran número de importantes documentos. Se cree que el proceso tendrá grandes ramificaciones. Goldsonn era conocido en todos los centros sociales de Nueva York, y ha llevado durante su estancia en los Estados Unidos una vida fastuosa.—Radio.

Quejas del Vaticano.

ROMA 14.—Monseñor Pelizzo, obispo de Padua, refiere que en una entrevista con el Pontífice mostró éste dolorosamente contrariado por el poco caso que los austriacos hacen al papado en lo que se refiere principalmente a las notas pontificias acerca de la paz y acerca de las incursiones aéreas sobre ciudades indefensas italianas.

Quejose especialmente de que Austria, alabándose de querer asegurar al Papa «una posición libre e independiente» que impida al Sumo Pontífice toda relación con los obispos y con el clero de las provincias italianas invadidas por los austriacos, así como el tener noticias de la población.

El Papa está profundamente entristecido por la actitud descortés que desde mucho tiempo Austria observa para la Santa Sede.—Agencia Radio.

REVISTA DE TRIBUNALES

Audiencia

El robo de los «apaches».

Ante el jurado de la Sección 1.ª comparecen a responder del robo de las alhajas al señor Veguillas, los apaches franceses, Pedro Castañer, (e) Argentino, Luciano Deimel, Luis Berlón y Leonie Roche, amante esta de Fernando León Renault, jefe de todos y que al verse acorralado por la policía se suicidó en Guadalajara.

Puestos los dos de acuerdo, concertaron realizar un robo en el establecimiento del señor Veguillas, sito en la calle del Clavel, y a tal efecto el domingo 11 de Julio del año 1916, sobre las seis y media de la tarde, aprovechando que se encontraba sólo en la tienda el joven dependiente Isidro N-grete, penetraron en ella el Renault y Castañer, y una vez dentro, en el momento en que con e gaños con siguieron que N-grete fuese al teléfono, le maniataron, y el Renault, le produjo cuatro heridas, con un estilete, apoderándose a continuación de alhajas, que fueron tasadas en 55.152 pesetas.

La Policía madrileña, con celo digno de encomio, detuvo a todos ellos al siguiente día en Guadalajara, en donde, como dejamos dicho, se suicidó el Renault.

El fiscal, Sr. Summe, los acusa como autores de un delito de robo y otro de lesiones, solicitando se les imponga, por el primero, la pena de cinco años de presidio, y tres meses de arresto por las lesiones.

Las defensas están encomendadas a los letrados Sres. Barriobero, Rico, Martín Rey y Valenciano.

Ayer declararon los procesados, esculpándose de los hechos. Castañer alegó que obró por miedo al Renault, quien le amenazó de muerte si no le ayudaba en el hecho; Deimel y Berlón exponen que recibieron algunas alhajas en pago de deudas, ignorando su procedencia. La Leonie Roche se acusa sólo del delito de amar a Renault.

Los procesados visten con elegancia. La vista durará tres días.

RAIMUNDO DOLZ

Suceso aclarado

GRANADA 15.—Los restos humanos descubiertos en la estación de Baeza han sido facturados el día 7 en la casa consignataria de los Hijos de José Menz, por Luis Chacón, conserje de la Facultad de Medicina.

Dichos restos son procedentes de la sala de disección de dicha Facultad, habiendo sido enviados al doctor Areny, de Barcelona, para la construcción de esqueletos que han de servir de estudio en la clase de Anatomía.

Estos envíos son frecuentes, estando autorizados por el decano de la Facultad, doctor Amor Rico.

He visto una carta del doctor Areny dirigida a Luis Chacón, anunciándole que le ha remitido siete cráneos articulados. Le advierte que necesitará cien esqueletos en el presente año.

A la memoria de Chapí.

El día 25 del actual, tendrá lugar un homenaje dedicado por el Círculo de Bellas Artes a la memoria de Ruperto Chapí.

El acto consistirá en el descubrimiento de una lápida conmemorativa en la fachada de la casa núm. 20 de la calle del Arenal en que falleció aquel compositor.

Un planeta nuevo

Según noticias procedentes de Heilderber, desde el observatorio astronómico de aquella ciudad alemana se ha descubierto un planeta nuevo, cuya órbita se encuentra entre las de Marte y Júpiter. En el despacho no se da ningún otro detalle acerca de las características del nuevo planeta descubierto, únicamente se indica que tiene un satélite; esto es, una luna de décima cuarta magnitud.

En los centros científicos hay gran curiosidad por conocer pormenores relativos a este miembro, desconocido hasta ahora, de nuestro sistema planetario, causando gran extrañeza que haya podido pasar inadvertido hasta ahora a los potentes medios de observación que las astronomías poseen desde hace medio siglo.

**EL CONFLICTO DEL DIA
MILITARIZACION DE
LAS COMUNICACIONES**

El Gobierno acuerda la disolución de las Juntas de defensa civiles.

El consejo de anoche.

El celebrado anoche en la presidencia terminó a las ocho y cuarto.

El ministro de Gracia y Justicia facilitó la siguiente referencia de lo tratado:

El ministro de la Gobernación dió cuenta de los sucesos ocurridos en El Ferrol.

Se habló después de la ejecución de los decretos publicados en la «Gaceta» respecto a la militarización de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, enterándose con satisfacción el Consejo de los escritos que han sido presentados en algunas provincias por grupos de funcionarios del Cuerpo de Telégrafos, en cuyos documentos hacen constar que se apartan de la Junta de unión y defensa del referido Cuerpo y se ofrecen a continuar haciendo el servicio con sumisión completa a las órdenes del Gobierno.

Quedó aprobado en líneas generales el mensaje de la Corona, cuya redacción fué encomendada al ministro de Fomento.

También se aprobó un proyecto de Real decreto del ministerio de la Guerra referente al voluntariado, y un expediente de libertad condicional de un recluso del fuero de Guerra.

Por último, quedó aprobado un proyecto de Real decreto del ministerio de Fomento reglamentando el ascenso de los consejeros de Obras públicas a presidentes de Sección.

Nuestros compañeros preguntaron a algunos ministros si se habían ocupado de la suspensión de garantías. Todos ellos contestaron que el Gobierno no ha pensado en adoptar tal medida.

Algunos ministros, al retirarse de la presidencia, desmintieron terminantemente que hubiera pensado el Gobierno en declarar el estado de guerra en toda España.

Según ellos, no había motivo para adoptar tales decisiones, y pusieron especial empeño en salir al paso de quienes propalaban la posibilidad de que la «Gaceta» de hoy nos sorprendiera con medidas excepcionales.

Los documentos suscritos por telegrafistas de diversas provincias a que alude la nota oficiosa han sido entregados a los respectivos gobernadores.

El presidente del Consejo dió cuenta de las exposiciones que le habían entregado las Comisiones de empleados de Hacienda y Gobernación que le visitaron durante los últimos días, y el ministro de Fomento manifestó que también había recibido la visita de una Comisión de funcionarios de su departamento con el mismo fin.

En vista de tal actitud, el Consejo acordó que los ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento, por medio de Real orden, declararan que no reconocen la existencia legal de las Juntas de defensa de los departamentos mencionados.

Congratulose el Consejo de saber que hasta aquel momento no había ocurrido nada anormal en provincias respecto a la militarización de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

Convinieron luego los ministros los puntos capitales del mensaje de la Corona, que cuando esté redactado por el ministro de Fomento será sometido al jefe del Gobierno por si hubiera que corregir algo.

Además de la amnistía y las reformas militares, se mencionan las obras públicas, y, en general, asuntos importantes de todos los ministerios.

Aigo se habló de la provisión de las senadurías vitalicias y de las personas que han de formar las Mesas de ambas Cámaras. Los ministros dieron un voto de confianza al presidente para que designe quiénes han de ser los agraciados con unas y otras distinciones.

El resto del Consejo se consagró al examen de expedientes.

Reales órdenes de disolución

La «Gaceta» publica hoy la siguiente Real orden del ministerio de Hacienda:

«Yo, Sr.; Teniendo en cuenta que la organización y actos de la denominada Junta de Unión y Defensa de los funcionarios administrativos de este ministerio, se opone a los preceptos que reglamentan los respectivos servicios,

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer la inmediata disolución de la expresada Junta.

De Real orden lo digo a V. U. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. U. muchos años. Madrid, 14 de Marzo de 1918.—El conde de Caralt.—Señor subsecretario de este Ministerio.

Iguales disposiciones inserta el mismo diario oficial con referencia a los ministerios de Gobernación y Fomento.

Manifestaciones del duque de Bivona.

El director general de Comunicaciones ha dicho lo siguiente:

«Conocidos de todos son los sucesos que vienen desarrollándose desde hace un mes y conocida también de todos es la postura adoptada por los telegrafistas. Estos se mostraban irreductibles, y ha sido necesario llegar a donde se ha llegado para conseguir en plazo corto el restablecimiento de la disciplina y de la normalidad. Ayer mañana el Gobierno ha ordenado la incautación de todos los servicios de Correos y Telégrafos, y así se ha hecho.

No sé lo que dirán las Juntas de Defensa; pero confío en que el patriotismo y la razón se impondrán pronto, y que pronto, en plazo brevísimo, llegaremos con esta medida a la normalidad. El restablecimiento de la disciplina es preciso, y a eso se tiende.

Agregó que no había ocurrido ningún incidente, y suponía que no llegarían a surgir.

Los empleados se convencerán de que por el camino que habían emprendido no puede llegarse a ninguna solución satisfactoria, y serán los primeros en cooperar al restablecimiento de la disciplina, sin la cual es imposible que exista la organización necesaria para efectuar un servicio de la importancia nacional del de Correos y Telégrafos.

La Junta de Hacienda.

Un manifiesto.

La Junta central de unión y defensa de Hacienda nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

«Atraviesa la patria momentos de honda crisis y nadie puede sustraerse a la influencia de la pasión.

Urge, para descargo de nuestra responsabilidad, dar a saber al país que actúan las Juntas de Hacienda inspiradas en el más acendrado patriotismo y que laboran para conseguir una Administración digna y honrada.

Nuestro movimiento no es un anhelo egoísta que tiende sólo a mejorar el sueldo y a conseguir reivindicaciones de clase, harto justificadas en definitiva; son más elevadas sus miras y busca que, a la mayor remuneración del trabajo, siga un aumento recaudatorio, no con gastados procedimientos de la elevación del tributo, sino con una exquisita y cuidada vigilancia en el cumplimiento de los preceptos fiscales y un perseverante deseo de llevar al Tesoro los elementos contributivos hoy sustraídos a la liquidación del impuesto.

La pesada labor que este propósito significa requiere un intenso esfuerzo de nuestra parte, y pide, como inmediata consecuencia, una mejor retribución. No es posible, ni es honrado, ni es moral, dejar la liquidación del presupuesto de ingresos a una colectividad pagada con miseria y tratada con el desprecio que inspira su vergonzosa condición. Las tres cuartas partes del escalafón cobran menos de 23 duros al mes, y sufren con resignación y con paciencia las amarguras de la estrechez.

La elevación del precio de la vida ha determinado en el Cuerpo de Hacienda un movimiento de cohesión arrojadora, no para asaltar el presupuesto con miras bastardas de codicia, sino para obtener del Estado un medio decoroso con que atender a legítimas necesidades sentidas.

Y sepa la nación que esta demanda de justicia la ampara la fuerza del derecho, y que nuestra conquista se pretende lograr por la virtualidad de la razón y no como premio de botín de perturbadores de la legalidad y del orden.

Debemos a los contribuyentes los mayores respetos, y tendrán en los funcionarios de Hacienda la más firme garantía de su moralidad y de la justicia distributiva. Desgraciadamente, no somos hoy un instrumento educado para la delicada función que ejercemos, y quizá nuestra ignorancia sea la determinante de las dificultades económicas con que se liquida el presupuesto; pero no es imputable a nosotros toda la culpa de deficiencias que reconocemos con nobleza. Se ha reclutado el personal en nuestro ramo rindiendo culto a la influencia y al favor, y a ese vicio de origen hay que imputar la falta de aptitudes.

Sólo la creación de una Escuela de Hacienda puede remediar ese mal, y este anhelo justísimo figura como preferente y primordial en el programa de nuestras aspiraciones.

Estos son nuestros ideales, que sometemos a la consideración pública.

Madrid, 14 de Marzo de 1918.—Pascual Abad Cascajares, Juan García Goyena, Eduardo España Heredia, Teófilo Contreras de las Heras y Constantino Jiménez Oliveras.»

Los funcionarios de Gobernación.

En los momentos en que el vizconde de Matamala se hallaba en el Consejo de ministros, una Comisión de empleados del referido departamento visitó al subsecretario para manifestarle que si bien era cierto que al iniciarse el movimiento de las Juntas de defensa se había constituido en Gobernación un

organismo de aquella índole, en la actualidad podían dar seguridades de que había quedado disuelta.

Los aludidos funcionarios hicieron al señor Pico toda clase de protestas de subordinación y disciplina.

El servicio telefónico

Como consecuencia de la paralización de las líneas telegráficas el servicio ha aumentado notablemente en Teléfonos.

Aunque es difícil toda información por la reserva que observaban los empleados de la Compañía interurbana, podemos, sin embargo, referir algunos pormenores que den idea del servicio cursado en las últimas veinticuatro horas por dicha Empresa particular.

Teléfonos interurbanos tiene establecidas estaciones en 43 capitales de provincia, y en ciudades y pueblos importantes de la Península en número de 62. Es decir, que sin contar con la red provincial de Guipúzcoa, son 105 las estaciones que tiene montadas la Península.

A diario y en tiempos normales, el promedio de despachos es el de 1.500, sin contar las conferencias abonadas de Prensa ni las extraordinarias de particulares, que suman una cantidad de importancia, pues aquéllas suelen tener prórrogas cuando la aglomeración de noticias así lo demanda.

Ayer y hoy el número de conferencias no fué muy distinto al de ordinario, y en las de Prensa se restringió mucho la concesión de prórrogas porque el servicio a transmitir fué muy grande.

Más de 3.000 despachos se cursaron durante todo el día, muchos de ellos oficiales, y la mayoría bastante extensos. Aunque el personal trabajó sin descanso, y en algunos de los seis circuitos «doblaron» los empleados y las líneas se hallaban en perfecto estado, la aglomeración de servicio fué grande, y por eso se cursaba con algún retraso.

Estos datos dan idea del enorme trastorno que significa la paralización de Telégrafos, pues siendo enorme el número de sus estaciones, sólo en 105, donde se les pudo suplir con el teléfono, los despachos transmitidos pasaron, como ya decimos, de 1.500 sobre el servicio corriente.

Algunos telefonemas se cursaron con la indicación «a seguir por correo», porque iban dirigidos a ciudades en las cuales no existen estaciones telefónicas.

En Teléfonos se transmitían estos despachos hasta el punto más próximo al de su destino.

También se transmitieron bastantes cablegramas para América, que fueron cursados a Cádiz, donde existe una estación cablegráfica.

Casi todo el aumento de servicio habido en Teléfonos se cursó para un número muy limitado de sus estaciones, y como puede suponerse, fueron las de las más importantes ciudades de provincias, donde existen grandes núcleos de empleados de distintos departamentos.

En la Radiotelegráfica.

El servicio de «Radio» internacional y de Bancos se cursa con normalidad y sin que haya ocurrido nada anormal en ninguna de sus estaciones, que en muy limitado número existen en España. Cuatro ó cinco son las estaciones en la Península, una en Baleares y otra en Canarias.

Ayer no se organizó ningún servicio nuevo ó supletorio.

Sólo hubo algún aumento en los servicios de Canarias, pero el exceso no fué extraordinario.

Como puede comprenderse, este servicio, poco extendido todavía en la Península y de muy limitado número de estaciones, no puede en ningún caso suplir los servicios de Telégrafos.

EN EL SUPREMO

Vistas de actas.

Continúan en el Supremo el examen de las actas protestadas, despertando este acto escaso interés.

He aquí las últimas actas discutidas.

Armuña.—Impugnó brillantemente la validez de la elección, alegando coacciones y sobornos, el Sr. Royo Villanova, a nombre del candidato derrotado, D. Mariano Gaspar, catédrico de hebreo.

El Sr. Ossorio y Gallardo sostiene que no puede anularse el acta, que su patrocinado, D. Jenaro Poza, ha obtenido en buena lid.

Niega la compra de votos y afirma que ninguna de las manifestaciones hechas por su contrario han sido comprobadas en el expediente.

Torreclilla de Cameros.—La impugna el candidato derrotado, Sr. Iturriaga, defendiéndola el Sr. Barber, en representación del diputado proclamado, Sr. Villanueva.

Denia.—A nombre del Sr. Oliver (D. José) impugna la validez del acta el Sr. Jorro.

Este dice que el Sr. Raventós, como funcionario público, debía abstenerse de intervenir en la política del distrito, al menos mientras desempeñaba el cargo de director de los Registros.

El Sr. Raventós niega que haya ejercido coacción sobre sus electores y defiende la legalidad de la elección.

Tarazona.—Impugna el acta el Sr. Lamana,

quien ha representado a este distrito más de treinta años.

Dice que su contrincante ha comprado censos enteros, y en los pueblos donde no ha dado dinero, ha ofrecido trabajar gratis como letrado en cuantos asuntos se le presenten, y perdonar sus honorarios devengados hasta la fecha de la elección.

El Sr. Burillo defiende la validez de su acta, afirmando que no se puede venir a un Tribunal, como ha venido el Sr. Lamana, sosteniendo que hubo dádivas y compras de votos, sin probar tales aseveraciones.

Almadén.—El Sr. González Llano, candidato derrotado, impugna el acta del Sr. Inza porque, según datos que lee al Tribunal, en varios pueblos del distrito ha obtenido más votos el candidato triunfante que electores figuran en el Censo.

El Sr. Morayta, quien luchó también por Almadén, impugna la validez de la elección. «Esta—dice—estaba ya preparada y resuelta antes de ir yo al distrito; pero, de todos modos, tuve ocasión de comprobar personalmente que en la mayoría de los pueblos existía lo que allí llaman «el arreglo».

El Sr. Morayta refiere después con mucho gracejo los amañes, coacciones y componendas que han mediado en esta elección, y pide al Tribunal que la declare nula.

El Sr. Inza defiende su acta, y a su vez atribuye al Sr. González Llana una porción de coacciones, «pues ha tenido a su lado—dice—todos los ingenieros de Minas del distrito, quienes no se han detenido ante ningún obstáculo con tal de favorecer a su candidato y amigo.

La vista del acta de Villena no se celebró por no haberse presentado nadie a impugnarla.

REMITIDO

UNA ACLARACION

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Muy señor mío: Adjunto remito a usted, por si se digna ordenar su publicación, que estimo de justicia, la carta que dirijo a don Torcuato Luca de Tena en contestación a un artículo publicado antes de ayer en «A B C». Gracias anticipadas, etc.

Excmo. Sr. D. Torcuato Luca de Tena. Muy respetable señor: Con verdadera sorpresa acabo de leer en el número de ayer del periódico de su digna dirección «A B C», y en el artículo «Cuestión militar. El coste de las reformas», una afirmación a todas luces inexacta y que demuestra hasta que punto llega el immoderado afán de desvirtuar las realidades, para defender actitudes que a la opinión toca juzgar en definitiva una vez que conozca los verdaderos términos en que se han planteado y desarrollado las graves cuestiones, que tan honda perturbación han producido.

«Más de 20 millones importan los créditos destinados después de la clausura de las Cortes a mejorar los haberes del personal en los ministerios civiles, incluyendo el subsidio de Diciembre»; así empieza el artículo y así se comete la primera inexactitud, con una injusticia y con un propósito que no se me alcanza de momento; el personal de los ministerios civiles no ha mejorado de sueldo, continúan como estaban, porque ningún crédito ha sido otorgado a tal fin, ha cobrado, es cierto, en momentos difíciles para su vida una paga extraordinaria, pero ha olvidado su periódico, que en aquel modesto beneficio se comprendieron también a las clases militares, que asignaron una cantidad mayor de la que fué asignada a los civiles? ¿por qué no se dice esto?

Los servicios del Catastro, únicos creados, no han sido dotados con créditos otorgados después de la clausura de las Cortes, todos ellos fueron discutidos y aprobados por el Parlamento, y se consignaron en la vigente ley de Autorizaciones que no se ha molestado en leer el autor del mencionado artículo, y estos créditos que no han beneficiado al personal de manera visible, están aun sin aplicar, porque a estas echas no están terminadas las oposiciones, que fueron convocadas para el ingreso de los funcionarios que han de prestar aquel servicio.

Al dirigirme a usted, no pretendo una rectificación de aquellos hechos, deseo sólo que conozca mi protesta que no dudo será consignada por otros funcionarios más autorizados y que ésta sirva a usted de motivo para depurar la exactitud de las afirmaciones que contengan sus artículos y no practicar la defensa de los unos, con argumentos y razones encaminadas a buscar efectos en la opinión, pero desprovistos de toda veracidad. Perdona la molestia y quede de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.

JOSE RUIZ y RUIZ
Oficial de Hacienda.

EN PRUEBA DE GRATITUD

Obsequio al gobernador.

Una Comisión del distrito de Vélez Rubio, compuesta del diputado provincial D. Inocencio Llamas, el alcalde de María, Sr. Motos; D. Diego Egea y los concejales D. Salvador Llamas y D. Salvador Abaña, ha llegado a Madrid para ofrecer al gobernador civil, señor López Ballesteros, en nombre de sus amigos y electores del distrito de Vélez Rubio un obsequio verdaderamente espléndido, que consiste en una artística espada para el uniforme de gobernador civil.

La espada, que es una verdadera obra de arte, lleva esmaltes y pedrería, y en la misma hoja lleva grabada una expresiva dedicatoria.

El obsequio ha sido hecho por suscripción

popular, en que sólo algunas cuotas llegan a 25 pesetas, siendo casi todas ellas de un real y dos reales.

El Sr. López Ballesteros ha agradecido mucho este homenaje de sus amigos de Vélez Rubio, á los cuales viene representando en Cortes hace más de doce años.

El aislamiento germánico.

Empiezan los alemanes á darse cuenta de su difícil situación mundial y de lo comprometido de su posición interna. El alto mando, que hasta aquí asumía todas las responsabilidades, flaquea ya ante la magnitud y gravedad de éstos.

La gran masa neutra germánica ha iniciado una formidable presión sobre los directores de la política germánica, poniendo al desnudo las deplorables consecuencias de su terquedad militarista. En poco tiempo el estado de ánimo del pueblo alemán, el que trabaja y sufre ha experimentado una tal depresión que se traduce y manifiesta en la poca autoridad moral y material que concede á sus gobernantes.

En Alemania se carece de todo. La alimentación es un conflicto que no se puede solucionar, y el abastecimiento de las fuerzas militares un problema que no se resuelve. Alemania está pobre y ello es la consecuencia natural de sus locos desfilfarros.

El marco, su expresión monetaria no inspira en el mercado mundial interés de ningún género. La desconfianza mercantil cunde con tal rapidez, que las casas más fuertes las firmas más acreditadas están al borde de la bancarrota.

Ello no tiene nada de extraño; los manantiales de la riqueza pública están cegados por completo; el sostenimiento del ejército territorial y la Marina de guerra implican para su sostenimiento, gastos considerables que el Erario no puede sufragar. La Marina mercante no existe, estando desorganizado por completo el comercio marítimo alemán.

Tal estado de cosas ha ido sustrayéndose al conocimiento del pueblo teutón; pero la ficción ya no es posible, porque la crisis general que padece el país germánico es cada vez más intensa y grave y no hay ya esperanza de que tan precaria situación pueda mejorar por medio de las armas.

Quiénes más pronto se han dado cuenta de esta descomposición alemana son los otros imperios centrales que ligaron su suerte á la del militarismo germánico, y que al ver tan inmediata su ruina, procuran escapar al desastre cortando las amarras que todavía los unen con Alemania.

De la parte de los aliados, ó sea de la Entente, no se puede decir que estén nadando en la abundancia y que no tengan precisión de hacer continuos sacrificios; pero la diferencia es grande, porque sus recursos son inagotables; sus energías militares y económicas están vigorosas y pueden esperar con relativa tranquilidad el desarrollo de los acontecimientos.

Más que la actuación de sus adversarios naturales anglo-franco-belgas, á los alemanes les preocupa ahora intensamente la actuación norteamericana y la identificación chino-nipona porque comprenden que esas inteligencias que se conciertan van en contra del imperialismo germánico, que ya se tambalea como presintiendo su irremediable caída.

Verdaderamente es preciso reflexionar acerca de la tensión de ánimo del pueblo alemán, que se creía invencible y lleva ya dos años largos sin alcanzar ningún éxito en los aspectos generales de su actuación no sólo militar, sino económica, mercantil y financiera.

Han sido ya agotados los recursos de los empréstitos; no hay modo de arbitrar elementos para subsistir en el pie de grandezas y de virilidad que constituía la base fundamental en la existencia de la nacionalidad germánica.

Es preciso reflexionar; dejar ya los sueños de grandeza y vivir de realidades. Han pasado ya los primeros hervores de la guerra y con ellos ha pasado también la posibilidad del triunfo para los imperios centrales. Alemania está en el caso de saber detenerse en el borde del abismo que amenaza tragarla sino cambia muy pronto de procedimiento y de conducta.

La guerra vuelve la espalda á Alemania que debe convencerse de que no vencerá; la paz ha de venir como imposición del vencedor, á qué, pues, obstinarse en ir contra la corriente?

Sociedad Anónima Radio

En cumplimiento de lo que prescribe el artículo 43 de los Estatutos, y conforme al acuerdo del Consejo de Administración tomado en sesión de 15 de Diciembre de 1917, la Junta general ordinaria de accionistas se reunirá en el domicilio social, D. Ramón de la Cruz, 41, el día 30 del corriente, á las seis de la tarde.

Madrid, 15 de Marzo de 1918.—El presidente del Consejo de Administración, Fernando de Cárdenas.

LEYENDO PERIODICOS

Las cuestiones del día

De El Imparcial:

La igualdad ciudadana.

La realidad con su triste experiencia nos muestra que todo cuanto acontece, y mucho que puede acontecer, no son más que fenómenos reflejos; ya no es posible, ni sería patriótico, ocultar el verdadero origen ni callar un pensamiento que está en todos los hombres amantes del orden: mientras las Juntas todas no se disuelvan, mientras lo que es espejo de todas las virtudes y disciplinas no dé ejemplo, la virtud interior de España no tendrá sosiego. Pudieron las mejores intenciones, los más puros y abnegados anhelos inspirar la constitución de esas Juntas; la intención no siempre hace bondad de los procedimientos, y el resultado es bien patente.

Ante la fuerza de una colectividad que es fuerza de la patria, los poderes se inclinan, pacta el mando, se atropella el fuero ciudadano y se hace pedazos un sistema. Enfrente de la mansa rebeldía de los débiles, la autoridad se yergue en pleno dominio de sus deberes y utiliza la fuerza que dió ejemplo de insubmisión para someter á los que protestan y no pueden amenazar.

Y lo más profundamente grave, lo más doloroso es que no cae sobre el Gobierno solamente el juicio desfavorable de la opinión, atenuado mucho por la certeza de que obra en pro del orden; lo más transcendental es que de estos incidentes puede engendrarse la repulsión instintiva y lógica que inspiran todos los privilegiados, y especialmente los que por la fuerza y la amenaza obtienen el privilegio.

De El Liberal:

Una sola medida y una sola justicia.

¿Cómo se complace la medida radical adoptada con este organismo por el Gobierno, al lado de las transigencias y lenidades con otras Juntas? Admitimos que el conflicto creado á los Poderes públicos por esta versión de atribuciones, se halle en vías de franco arreglo por la disolución de las Juntas. Pero admitido así, ¿se justifica la cruel resolución tomada con los telegrafistas? ¿Es equitativo y justo que cuando se pulsán con miramientos y delicadezas las opiniones de otros interesados en el mismo pleito, se proceda «ab irato», sin contemplaciones ni reparos, con ese organismo, que no pedía más que lo que pedían los otros, fundamentándolo en iguales honrados móviles y limitándose dentro de unas pautas más apacibles y tranquilas? ¿Es que para nuestros gobernantes hay dos medidas y dos justicias, según la fuerza del organismo que reclame?...

De A B C:

Impresiones del día.

Las medidas adoptadas por el Gobierno contra la mansa insurrección de los funcionarios son el anuncio de otras que pueden hacerse necesarias y á las que debe llegar sin vacilación en defensa del Estado. Suponemos que sabrá seguir el camino que le señalen las circunstancias, y no nos contentamos con aprobar su enérgica actitud, sino que la aplaudimos fervorosamente. El país, poniéndose á su lado, sabrá también soportar las molestias y los perjuicios que le ocasione la irregularidad de los servicios. No sufrirá por ello más de lo que había ya empezado á sufrir con las huelgas pasivas y de lo que hubiera sufrido con las huelgas activas en preparación.

Cómo habríamos sido para el Gobierno disimular la rebelión y transigir con las exigencias que le salen al paso; pero se trata de que no despedacen á la nación, repartiéndose sus pobres vestiduras en un alegre botín sindicalista los que, al fin, viven de ella y sobre ella, entre legiones de resignados que no viven de ningún modo. Adviertan los ciudadanos que al desechar para estos conflictos las drogas y los untos de la vieja política, el Gobierno se impone una misión penosa y arriesgada que ha podido eludir, según la costumbre, á expensas del interés público.

De La Mañana:

La actualidad.

Medida de tanta trascendencia como la de militarización de los servicios de comunicaciones había de prestarse necesariamente al comentario apasionado, y comentada y dis-

cutida apasionadamente fué ayer la resolución, adoptada con la mayor reserva y puesta en práctica en toda España con rapidez extraordinaria.

Pero las personas sensatas reconocían públicamente que el Gobierno procedía como debía proceder, por que habían llegado las cosas á un extremo que él, y nadie más que él, era el responsable del retraso en el servicio del Telégrafos.

De El Sol:

Consecuencias de un mal ejemplo.

Dice el Gobierno que va á llevar á las Cortes el crédito—pobre crédito, á todas luces insuficiente, de tres millones—para las mejoras de Telégrafos. Y dirán algunos:—Los telegrafistas podían haber esperado.

Los telegrafistas podrían haber esperado, habrían esperado una vez más, seguramente, si no se les hubiese dado desde arriba un ejemplo que ha de traer sobre España males mayores. No; no había en el Gobierno autoridad para decirles que confiaran en él, que respetasen el fuero parlamentario, que cerrasen los ojos á una realidad recién impuesta por el derecho de la fuerza á los ojos de todos los españoles.

Sin intervención de las Cortes han ido á la «Gaceta» las reformas militares; sin intervención de las Cortes se ha desprendido el Tesoro de once millones de pesetas para auxiliar á los periódicos.

Hemos entrado en un período en que cada día traerá su problema y cada hora su sobresalto. Rotos los lazos de la vida civil, resquebrajados los fundamentos de la autoridad, desprestigiados y desmoralizados los Poderes todos, ¿quién sabe dónde está el fin?

DE TEATROS

«El hijo pródigo.» ESLAVA

Hemos de reconocer que el público fué anoche á Esclava creyendo que iba á presenciar una cosa verdaderamente extraordinaria, incomparable, una obra inmortal, en una palabra.

Así se lo habían hecho creer artículos que aparecieron en «A B C» y en «La Correspondencia de España» en los días precedentes al estreno.

Y creo, sinceramente, que esto más bien perjudicó que favoreció el éxito del drama bíblico de Jacinto Grau «El hijo pródigo». Hasta el punto lo creo así, que yo, en el lugar del autor, hubiera procurado evitarlo á tiempo, y de no haberlo podido evitar por lo inesperado de la aparición de aquellos artículos, aun exponiéndome á quedarme con la obra sin estrenar, habría rectificado algunos de los juicios que se hacían en ellos.

Por que en las obras teatrales, no se puede juzgar nunca por la lectura, aunque los que lean tengan la preparación que tienen don Gregorio Martínez Sierra y la notable actriz Catalina Bárcena para estas empresas. Y juzgando por la impresión que les produjo la lectura, hablaron el empresario-autor y la primera actriz.

En el público, pues, se observaba una expectación no común, como pocas veces hemos visto en el teatro, hasta el punto de que al levantarse el telón, como no sucede casi nunca, se hallaban los espectadores en sus respectivas localidades.

En estas condiciones comenzó la representación de «El hijo pródigo».

Es difícil hacer un minucioso análisis de la última producción de Jacinto Grau, pero, en resumen, nos limitaremos á decir que brilla en toda la obra el estilo primoroso de literato insigne que Grau lleva dentro, y en algunos momentos la emoción es intensamente dramática, como corresponde á la acción y al ambiente en que se desarrolla el drama, pero en general la obra adolece de dimensiones inusitadas, aun en escenas de escasa importancia, y esto forzosamente ha de producir cansancio en el auditorio. Si el autor, convencido de esto por lo ocurrido anoche, ha acordado para representaciones sucesivas algunas escenas, la obra habrá ganado mucho, y más aún si suprime algunas frases de mal gusto literario y la repetición de la palabra «ramera», de la que se abusa de modo extraordinario.

Habí con la sinceridad de juicio con que se debe hablar al amigo. Sabe Jacinto Grau mi opinión respecto de él y de su labor artística y repito aquí lo que ya he dicho otras veces: yo creo que Grau se ha adelantado á su época, que escribe para el público del año 50 del presente siglo, en cuya época sus obras obtendrán, seguramente, mucho mayor éxito que hoy. El público de hoy prefiere reírse que ver arte, entre otras razones, porque encena su gusto artístico en los chircos de las astrakanas al uso, no puede emocionarse su espíritu por el verdadero arte.

No fracasó, de todos modos, la obra de Grau, pero en algunos momentos la concu-

rrencia demostró su disconformidad de manera terminante. Lo que se aplaudió en todo momento fué la presentación, que fué irrepachable.

No podemos decir lo mismo de la interpretación en la que, aparte de la labor de la Bárcena y de Hernández, no ha habido nada digno de ser comentado favorablemente.

MAQUIAVELO

NOTAS POLITICAS

Lo que dice el presidente.

El jefe del Gobierno, al recibir esta mañana á los periodistas, se congratulaba de que las pasiones parecían hoy más calmadas y las impresiones son más optimistas.

El Sr. García Prieto conferenció con el conde de Romanones, consiguiendo que éste retirara las dimisiones que habían presentado sus amigos y mantenga el propósito de apoyar al Gobierno.

Ese apoyo—preguntó un periodista—es á usted ó al Gobierno.

El presidente, algo contrariado—repuso.

—El Gobierno no soy yo. Como no somos tan metafísicos como usted, no hemos entrado en ese género de disquisiciones.

La Junta de Instrucción pública visitó hoy al Sr. Silvea, y al enterarse éste de la existencia de la misma, anunció que mañana publicará en «La Gaceta» la oportuna disposición disolviendo ese organismo.

La Junta de Defensa de Hacienda ha celebrado esta mañana una extensa conferencia con el ministro, al que expuso los deseos de la misma y las reformas que piden.

El ministro escuchó atentamente á los individuos de esa Junta y ofreció estudiar las diversas peticiones que formulan y con espíritu amplio y con deseos de complacerles en lo que sea posible resolverá oportunamente.

El director general de Comunicaciones se puso esta mañana al habla con los funcionarios de Correos conminados con la disolución de la Junta del Cuerpo en el solo sentido de volver á ser amovibles todos los empleados.

En Gobernación.

El Sr. Bahamonde carecía esta mañana de noticias que confirmaran los alarmantes rumores que han circulado acerca de la situación de Barcelona.

En Neda (Ferrol) no se ha vuelto á alterar el orden público.

Una manifestación compuesta por unas 2.000 personas desfiló por el Cementerio, colocando flores sobre las tumbas de los muertos en los últimos sucesos.

Firma de S. M.

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

FOMENTO
Disponiendo que los funcionarios del ministerio no podrán ser jubilados hasta que hayan prestado servicios bastantes para obtener derechos pasivos.

—Aprobando el reglamento por el que definitivamente han de regirse las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

—Dictando reglas para la tramitación de los expedientes de concesión y construcción de ferrocarriles carboneros, cuya inclusión se acuerde en el plan de los secundarios y estratégicos.

MARINA

Disponiendo que el vicealmirante de la Armada D. Augusto Miranda y Godoy cese en el destino de comandante general del Apostadero de Cádiz.

—Nombrando comandante general de la escuadra de instrucción al vicealmirante de la Armada D. Augusto Miranda y Godoy.

—Disponiendo que el vicealmirante de la Armada D. Gabriel Antón é Iboleón cese en el destino de general segundo jefe del Estado Mayor Central.

—Nombrando comandante general del Apostadero de Cádiz al vicealmirante de la Armada D. Gabriel Antón é Iboleón.

—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al arquitecto don Benito González del Valle y Fernández Galán.

GUERRA

Destinando al Estado Mayor Central del Ejército al comandante de Artillería D. Lorenzo de la Madrid y Siena.

GOBERNACION

Concediendo el título de villa al pueblo de Labaña (Coruña).

—Concediendo honores de jefe de Administración á D. José Medina, jefe de Sección de primera de Telégrafos, jubilado.

—Confirmando en el cargo de Contador de la Caja Postal de Ahorros, á D. Emilio Rodríguez Herrán.

FOMENTO

Nombrando, en ascenso de escala, ingeniero mecánico en las divisiones de ferrocarriles á D. Baltasar Pons Pla.

—Idem auxiliar mayor de minas á D. Plácido Cayetano.

—Concediendo la gran cruz del Mérito Agrícola á D. Rafael García Rendueles.

—Nombrando, en ascenso de escala, ingeniero jefe del Cuerpo de agrónomos á D. Ramón Echagüe y á D. Guillermo Quintanilla.

—Idem oficial tercero, jefe de Administración de cuarta clase de este ministerio, á don Francisco Hernández Henestrosa.

—Disponiendo que para ascender á presidente de Sección del Consejo de Obras públicas será necesario haber prestado dos años de servicios efectivos, con la categoría de consejeros.

INSTRUCCION PUBLICA

Jubilando, por exceder de la edad reglamentaria, á D. José Borus Nieto, ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Geógrafos.

—Idem, á su instancia, á D. Leandro María Siván de la Iglesia, catedrático del Instituto de Granada, y á D. José Pons Mericade, de la Escuela de Comercio de a Coruña.

EL CAPITÁN GENERAL DE LA ARMADA

Ha sido nombrado capitán general de la Armada el almirante D. José Pidal Rebollo, actual jefe de Estado Mayor Central.

Su ascenso á tan elevado cargo ha sido acogido por los marinos con gran simpatía, pues el general Pidal es marino competísimo y y su hoja de servicios es muy brillante.

Notas de Guerra

Matrimonios.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Caballería don Manuel Pech: y al capitán de Infantería don Francisco Gutiérrez Prieto.

Destinos.

Mañana se publicará una propuesta de destinos de tenientes auditores del Cuerpo Jurídico militar.

—Pasa á situación de reemplazo voluntario el comandante de Infantería D. Joaquín Zalutza.

—Destínase al Estado Mayor Central al profesor primero de Equitación, D. Joaquín López y Pérez.

Reiros.

Se concede el retiro al teniente coronel de Artillería D. Tomás Sanz y al archivero segundo de Oficinas Militares D. Victor Pozurana.

Clasificaciones.

Se declara apto para el ascenso al profesor mayor de Equitación D. Enrique Hidalgo.

Nombramientos.

Se nombra maestro de fábrica de tercera clase, de oficio maquinista electricista á D. Ramón Barral.

Organización

Se dictan disposiciones sobre la organización del sexto batallón de Caballería y de los cinco grupos de Artillería pesada.

Moto Royal ENFIELD, Clavel, 13, VEGUILLAS.

Moto Vindec CLAVEL, 13, VEGUILLAS.

MOTO JAMES Calle del Clavel 13.—VEGUILLAS

PIANO ELECTRICO, 88 notas. Clavel, 13, Veguillas.

Gran saldo MAQUINAS ESCRIBIR todas marcas. Clavel, 13.

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

PRINCESA.—A las 10 (14º sábado de moda), La segunda dama duende.

COMEDIA.—A las 10 (Compañía cómico-dramática).—(Que viene mi marido! A las 4 y 12 (Beneficio de las Escuelas Gratuitas del Circulo Instructivo de Obreros del distrito de la Inclusa), Banda Municipal, Asalto de Armas, Varietés, La casa de los crímenes y Adam y Evans.

ODEON.—A las 1, Cuento del Lar. A las 6 1/2, Una mosquita muerta.

REINA VICTORIA.—A las 5 y 12 (doble), La Princesa Loca. A las 10 y 12 (doble), La araña azul y La Padova.

APOLO.—A las 6 1/4 (doble), El asombro de Damasco (dos actos). A las 10 y 12 (doble), El niño judío (dos actos).

LARA.—A las 6 (16ª Matinée sábado de moda), La victoria de Samotracia (tres actos, estreno). A las 10 Pipiola (tres actos).

COMICO.—A las 6 y 12 (doble), La canastilla (dos actos) y (Eche usted señoras! A las 10 y 14 (sencilla), Las hijas de España. A las 11 1/2 (sencilla), Los amos del mundo.

ESLAVA.—A las 10, El hijo pródigo.

NOVEDADES.—A las 6, El monigotillo. A las 7 y 14, A orillas del Ebro. A las 8 y 14, Los novios de las chachas. A las 10 y 14, De sol á sol. A las 11 y 3/4, La loca ambición.

IMPRESA «ARTES GRAFICAS

Calles del Norte, 21 y Palma Baja, 44

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á New York, puertos cantábricos á New-York y la Línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

DIARIO DE LA MARINA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID		PROVINCIAS	
Un mes.	1,50 ptas.	Trimestre	5 ptas.
Trimestre	4,50 idem	Semestre	10 idem
Semestre	9 idem	Año	20 idem
Año	18 idem	Unión postal: año	60 idem
Número suelto, 5 céntimos		Asia y América: año	70 idem

PIDANSE TARIFAS DE PUBLICIDAD

Manufactura Mecánica Eibarresa.

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón



Victor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa) PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Gran Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.

Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:



D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pidanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.

Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL.	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA.	de 7.500 id.
CACIZ.	de 7.500 id.
VALBANERA.	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena, é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS.	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.	de 5.500 id.
PIO IX.	de 6.000 id.
CATALINA.	de 6.000 id.
BALMES.	de 6.500 id.



Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments C.ª Ltd. at Asrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.ª Ltd. Placencia-Guipúzcoa-Francia fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Buriik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chinelo (comprado por el gobierno inglés). Cambio de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

Azopardo & C.ª
Comisariados de Embarques
Aduanas y Fletamentos
Cádiz (ESPAÑA)

ZABALA Y ARANA MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



Domicilio social: Prim, 5, Madrid, Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.

DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS A apartado de Correos, núm. 74 Teléfono, núm. 685

SANTANDER

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina



Comparad la escritura de la máquina

YOST

YOST

No tiene cinta

con todas las demás

Casa Central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid

LE FONCIER DE FRANCE ET DES COLONIES

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS (Ramo de Guerra) SEGURO MARITIMO :: SEGURO DE GUERRA

Agencia general: Barcelona, Calle de las Cortes número 603 Representantes en los principales puertos de España.